



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

SISTEMA FISCAL

Grado en ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE
EMPRESAS TECNOLÓGICAS – 2º curso

Modalidad presencial

Sumario

Datos básicos	3
Breve descripción de la asignatura	3
Requisitos previos	3
Objetivos	3
Competencias	4
Contenidos	5
Metodología	5
Criterios de evaluación	6
Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial	6
Breve CV del profesor responsable	7

Sistema Fiscal

Datos básicos

Módulo: Sistema Fiscal

Carácter: Obligatoria

Nº de créditos: 6 ECTS

Unidad Temporal: 1º Curso – 2º Semestre

Calendario: Del día 27 de enero de 2020 al día 16 de mayo de 2020

Horario: Día miércoles de 16,00 horas a 18,00 horas. Día jueves de 16,00 horas a 18,00 horas

Idioma en el que se imparte: español

Profesor/a responsable de la asignatura: Francisco Javier Martín Jiménez

E-mail: fjmartinji@upsa.es

Horario de tutorías: Día miércoles de 18,00 horas a 20,00 horas.

Breve descripción de la asignatura

La asignatura Sistema Fiscal se centra en el estudio del sistema tributario español desde la óptica de la empresa. Se hace un análisis previo de los conceptos y procedimientos básicos del derecho tributario para incidir, posteriormente, en las figuras impositivas que más se relacionan con el devenir de la empresa española, con especial atención en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre el valor añadido, todo ello desde una perspectiva eminentemente práctica.

Requisitos previos

No se establecen requisitos previos.

Objetivos

- Conocer los conceptos básicos de derecho tributario y los procedimientos de aplicación de los tributos.
- Conocer los tributos que afectan a la empresa
- Profundizar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, impuesto sobre sociedades e impuesto sobre el valor añadido desde una perspectiva eminentemente práctica.

Competencias

Básicas y generales	<p>CG1 Aprendizaje autónomo</p> <p>CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
Transversales	<p>CT1 Capacidad de análisis y de síntesis</p> <p>CT11 Habilidad para buscar y analizar información relevante procedente de fuentes diversas</p> <p>CT2 Capacidad de organización y planificación</p> <p>CT3 Comunicación oral y escrita en lengua nativa</p> <p>CT4 Capacidad de gestión de la información</p> <p>CT9 Razonamiento crítico</p>
Específicas	<p>CE4 Conocimiento de las normas fundamentales del Derecho y de su aplicación en el ámbito empresarial</p> <p>CE5 Comprensión de los principios, estructura, organización y funcionamiento interno de las empresas y las organizaciones.</p>

Contenidos

CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA TEÓRICA

1. Introducción al Derecho tributario: conceptos básicos.
2. La aplicación de los tributos: los procedimientos de gestión tributaria. La inspección de los tributos. La recaudación tributaria. El procedimiento sancionador. Los procedimientos revisores.
3. El impuesto sobre el valor añadido.
4. El impuesto sobre la renta de las personas físicas.
5. El impuesto sobre sociedades.
6. Otros tributos con incidencia en la actividad empresarial. Imposición local e imposición autonómica.

CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA PRÁCTICA

- Supuestos prácticos que aplican los conceptos básicos.
- Supuestos prácticos de los distintos procedimientos de aplicación de los tributos.
- Supuestos prácticos del régimen sancionador tributario
- Supuestos prácticos de los procedimientos revisores
- Supuestos prácticos del el impuesto sobre el valor añadido.
- Supuestos prácticos del impuesto sobre la renta de las personas físicas.
- Supuestos prácticos del el impuesto sobre sociedades.
- Supuestos prácticos de otros tributos con incidencia en la actividad empresarial.

Metodología

METODOLOGÍA	HORAS	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL
Sesiones teóricas	26	60 (40%)	
Sesiones prácticas	26		
Exámenes	8		
Estudio y trabajo autónomo	60		90 (60%)
Lectura de fuentes especializadas	10		
Elaboración y resolución de prácticas	30		
TOTAL		60	90

Criterios de evaluación

Se realizará un examen escrito consistente en la contestación a preguntas teóricas y la resolución de supuestos prácticos. Esta prueba supondrá el 70 % de la nota final. Se califica sobre 7 puntos y será necesario obtener un 3,5 para aprobar la asignatura. Opcionalmente y con carácter voluntario, se realizarán dos parciales eliminatorios que sustituirán al examen único, siendo necesario aprobar ambos.

Los tres puntos restantes se aplicarán de la forma siguiente:

Dos puntos por la entrega de los supuestos prácticos, la asistencia a las clases y la participación activa en las mismas.

Un punto por la elaboración y defensa de un trabajo de profundización sobre una materia concreta señalada por el profesor. La defensa podrá realizarse mediante la creación de un vídeo explicativo.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

BIBLIOGRAFÍA

- CALVO ORTEGA, R.: Curso de Derecho Financiero. I. Derecho Tributario. Parte General, Civitas, Madrid, 2014.
- FALCÓN Y TELLA, R.: Derecho Financiero y Tributario, Universidad Complutense, Madrid, 2014.
- MARTÍN QUERALT, J.-LOZANO SERRANO, C.-CASADO OLLERO, TEJERIZO LÓPEZ, J.M.: Curso de Derecho Financiero y Tributario, Tecnos, Madrid, 2014. Parte general y parte especial.
- TUERO, Arturo. Gestión fiscal Paraninfo. 2012.
- Manuales de la Agencia Tributaria. IRPF. ISO. IVA.

OTROS RECURSOS

- Agencia Estatal de la Administración Tributaria: www.aeat.es
- Portal tributario de la Junta de Castilla y León: www.jcyl.es
- Ministerio de Economía y Hacienda: www.meh.es
- Tribunal Constitucional: www.tribunalconstitucional.es
- Cualquier otro que se estime conveniente.

PLATAFORMA MOODLE

En Moodle el alumno encuentra los materiales básicos de la asignatura. Tendrá a su disposición el PowerPoint de cada tema y un esquema en formato Word. También se colgará el enunciado concreto de cada tarea que el alumno debe realizar. Con carácter general, las prácticas y trabajos se entregarán a través de la plataforma. En el caso de las primeras se subirán el mismo día en que se realicen en clase.

TUTORÍAS

Existe un horario de atención tutorial durante 2 horas a la semana para que el alumno reciba el apoyo que necesite, en caso de que dicha asistencia requiera un trato presencial. De igual modo, el apoyo tutorial puede realizarse a través de las herramientas disponibles en el espacio Moodle (chat, foros, etcétera).

Breve CV del profesor responsable

Doctor en Derecho, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Imparte docencia en la Facultad de Informática de la Universidad Pontificia de Salamanca, siendo responsable de diferentes asignaturas del Grado en Administración de Empresas Tecnológicas.

Es además Técnico de Hacienda en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Posee la Acreditación de Profesor Ayudante Doctor de la ANECA. Autor de varios artículos publicados en revistas especializadas y de una monografía bajo el título: “El procedimiento de derivación de responsabilidad tributaria”.